



Sesión Ordinaria de cabildo No. 110/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 141/2022-2024

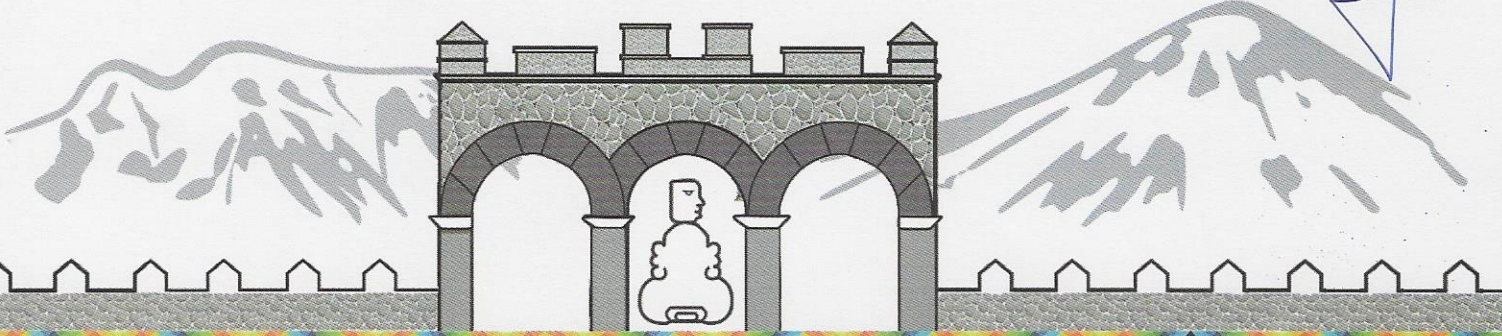
ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las NUEVE horas con VEINTISÉIS minutos del día VEINTINUEVE (29) de FEBRERO del año dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; C. Salvador Velázquez Alvarado, Sexto Regidor; y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DEL RECURSO FORTAMUN 2024", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

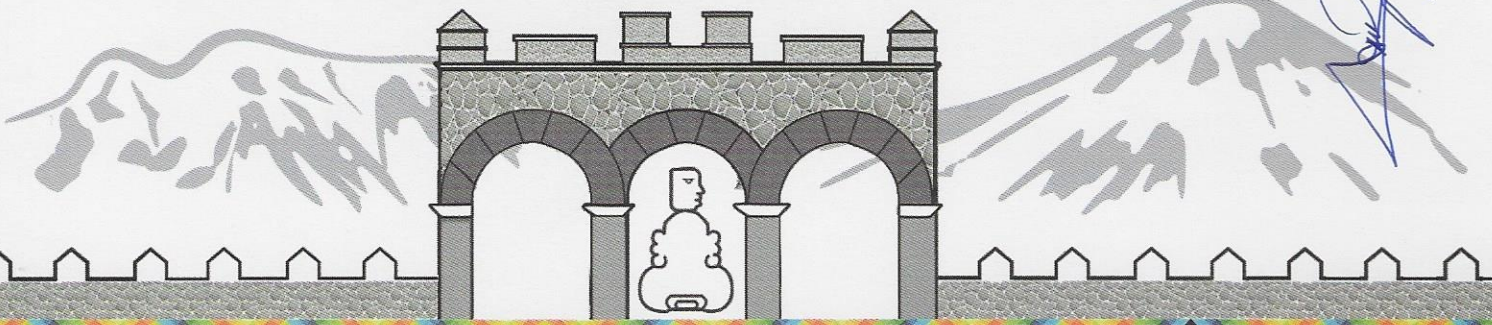
PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, acto seguido informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 09:26 horas del 29 de febrero del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo".

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Centésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 23 de febrero del año 2024 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. La Secretaria del Ayuntamiento informa se cuenta con un registro para asuntos generales por parte del Presidente Municipal. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 09:00 HORAS DEL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión. Se procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA "DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DEL RECURSO FORTAMUN 2024", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. La Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorero Municipal mediante número de oficio Tepe/Tes/0131/2024 de fecha 23 de febrero del año en curso, solicita la integración del presente punto de cabildo, mismo que ha sido explicado con antelación en mesa de trabajo.

DISCUSIÓN

No se cuenta intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. Acto seguido informa: "este punto es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos".

ACUERDO

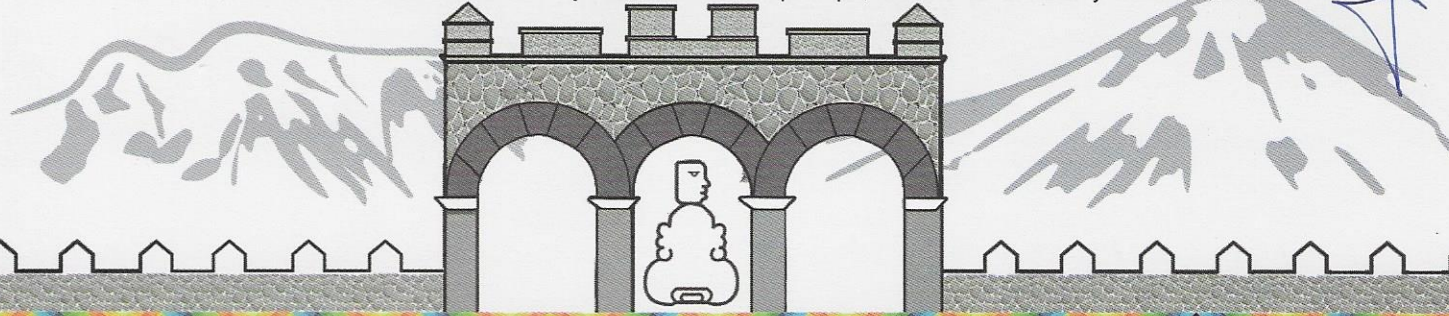
-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA "DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN DEL RECURSO FORTAMUN 2024", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 31 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FORMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Table with 3 columns: NO. ACCIÓN, CONCEPTO, MONTOS A EJERCER 2024. Rows include items like PAGO DE NÓMINA SEGURIDAD PÚBLICA, PAGO DE NÓMINA PROTECCIÓN CIVIL, COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, etc., with a total of \$18,838,292.04.

PUNTO NÚMERO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro en este apartado, por lo tanto, este punto se da por desahogado.

PUNTO NÚMERO SEIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 09:33 horas del día 29 de febrero del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo



estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----

**AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO
2022 - 2024**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA**



SINDICO MUNICIPAL

**LIC. EN PSIC. JANET SERRANO
RUEDA**



**PRIMER REGIDOR
ARNULFO LEYVA CORTES**



**SEGUNDA REGIDORA
LIC. ARIANA ARANDA SORIANO**



**TERCER REGIDOR
MARCOS MARTÍNEZ FLORES**



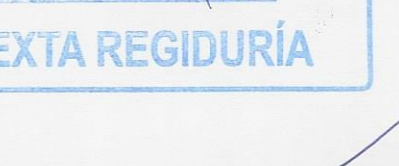
**CUARTA REGIDORA
PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES**



**QUINTO REGIDOR
LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ**



**SEXTO REGIDOR
SALVADOR VELÁZQUEZ
ALVARADO**



**SÉPTIMA REGIDORA
DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS**



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA**



**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**